



NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	JUAN JOSE QUINTANTA ARANGUREN	VIGENCIA:	2020
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCION DE LA ACADEMIA DIPLOMATICA "AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO"		

PARTE 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación							Avance					Evaluación			
Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	7. Fortalecimiento profesional e institucional del Sector de Relaciones Exteriores	Proyectar y tramitar el marco normativo del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2022 y difundirlo a través de medios de comunicación a nivel nacional y de redes sociales.	Números de actividades realizadas/Número de actividades programadas	2020-03-01 al 2020-07-31	1. Proyección y trámite de Resolución que regule el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2022.	40%	100%	100%		0%		100%	40%	El compromiso gerencial principal se cumplió al 100 en el primer semestre en lo relativo a la proyección del marco normativo y la difusión. En el mes de junio, atendiendo las normas del Gobierno Nacional que indicaban que todos los concursos debían ser suspendidos, se suspendió el proceso de difusión hasta que las regulaciones lo permitan. (Esta nota es de julio de 2020.)	Planes/Sistema Maestro.
					2. Divulgación del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2022 a través de conferencias presenciales o virtuales con instituciones de las ciudades donde se realizarán las pruebas del Concurso.										
					3. Difusión de la convocatoria al Concurso en dos medios de comunicación de alcance nacional nacionales, de amplia difusión como periódicos impresos o digitales, banners o canales digitales.										
2	7. Fortalecimiento profesional e institucional del Sector de Relaciones Exteriores	Producir documentos puntuales sobre temas coyunturales de política y/o economía internacional, que serán dirigidos al cuerpo directivo de la Cancillería y difundir artículos académicos en el área de relaciones exteriores para los funcionarios en planta externa e interna y estudiantes de la academia.	Números de actividades realizadas/Número de actividades programadas	2020-01-15 al 2020-11-30	1. Producción de al menos diez documentos académicos de coyuntura en materia de Relaciones Internacionales para la señora Ministra y el cuerpo directivo de la Cancillería	30%	70%	70%		30%		70%	21%	Para la elaboración de los documentos de coyuntura (actividad 1) no sólo se utilizan fuentes electrónicas sino también físicas bibliográficas cuya obtención se ha dificultado dadas las restricciones por el confinamiento. A mediados del 2020 la meta dentro del P.A. se ajustó a 10 documentos. 7 documentos de este tipo ya fueron producidos en el primer semestre. El resto de la meta (30%) se cumplirá durante el segundo semestre. La actividad 2 se ha cumplido on line sin alteraciones de acuerdo con el plan de acción.	Planes/Sistema Maestro.
					2. Promoción de la plataforma documental y bibliográfica Gale adquirida por la Cancillería y /o de los títulos de la biblioteca compartiendo al menos treinta vínculos a artículos o referencias de libros de interés para todos los funcionarios de la planta global y estudiantes de la Academia										

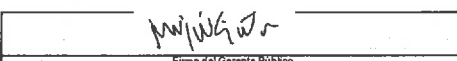


TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	JUAN JOSE QUINTANTA ARANGUREN	VIGENCIA:	2020
ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA "AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO"		

PARTE 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación							Avance					Evaluación			
Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de Indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
3	7. Fortalecimiento profesional e institucional del Sector de Relaciones Exteriores	Realizar actividades académicas y/o prácticas especializadas, con grupos o instituciones de interés académico para la Cancillería para fortalecer la formación de los funcionarios propios y proveer cooperación en formación académica dirigida a instituciones que estén relacionadas directa o indirectamente con el sector de relaciones exteriores.	Números de activadas realizadas/Número de actividades programadas	2020-01-15 al 2020-11-30	1. Organizar, coordinar y realizar dos (2) cursos de formación dirigidos a las Fuerzas Armadas: Curso CAMI para Coroneles de las Fuerzas Militares y Curso para Agregados de la Policía Nacional que sean destinados a servicio en el exterior. Los cursos versarán sobre diferentes áreas de Política Exterior Colombiana.	30%	50%	50%		50%		50%	15%	Los cursos para agregados militares y de policía (actividad 1) se realizaron según la meta durante el primer semestre. Entre el primer semestre y segundo semestre 2020 se cumplió la actividad 2 sobre cursos de ascenso para funcionarios.	Planes/Sistema Maestro.
					2.Regular, organizar y ejecutar los cursos de formación para los funcionarios que aspiran a presentar las pruebas de idoneidad profesional para ascender dentro del escalafón en el año 2020.										
					3. Realización de conferencias, seminarios, foros o cursos dirigidos a estudiantes de la Academia Diplomática, estudiantes del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED) o con terceros con quienes medien instrumentos de cooperación académica.										
Total						100%							76%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO	31/07/2020		
		Juan Jose Quintanta Aranguren	Firma del Gerente Público

*El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le existen en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transferidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>.

Elaboró:	MARIA MARGARITA REYES	FV:	1/03/2019
----------	-----------------------	-----	-----------